

INTEGRACIÓN

INTEGRACIÓN

tablón de anuncios

PLENA INCLUSIÓN ARAGÓN

Cursos para profesionales y para personas con discapacidad



Plena Inclusión Aragón organiza un curso en colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal, que se conoce como el Sepe.

El nuevo curso se llama: El blog en la enseñanza.

El alumnado aprenderá a hacer blogs, que son un tipo de página web.

►► Cartel de los cursos para realizar blogs para la enseñanza.

Servicio Especial

El alumnado también aprenderá a usar los blogs para mejorar la educación.

El curso se dará del 1 al 28 de julio.

El curso tiene una duración de 40 horas.

Las clases se harán a través de internet.

Este curso del Sepe y Plena inclusión Aragón se dirige a profesionales del sector de la educación que estén trabajando actualmente.

Pero también se reservarán unas pocas plazas para profesionales de la educación que estén en el paro.

El Centro Deportivo Santiago de Fundación CAI reabre sus puertas

Situado en el Actur, está adaptado para personas con movilidad reducida. Tiene pistas de pádel y tenis, frontón, zonas verdes, de restauración, y las piscinas preparadas para el 12 de junio

EL PERIÓDICO
eparagon@elperiodico.com
ZARAGOZA

El Centro Deportivo CAI Santiago ha reabierto sus puertas y desde el lunes pasado sus socios ya pueden disfrutar de instalaciones y servicios con las necesarias medidas sanitarias. El club prevé abrir las piscinas el próximo viernes 12 de junio, con limitación y control del aforo. Todo ello con unas excelentes condiciones económicas para nuevos socios y familias. Las instalaciones están adaptadas para personas con movilidad reducida.

Desde sus comienzos, el centro creado en 1987, ha tenido como objetivo facilitar la práctica deportiva como medio para

promover el bienestar social, favorecer la amistad e inculcar valores como la autodisciplina, la responsabilidad y el compañerismo. De ahí que se dedique especialmente a la formación de los más jóvenes a través de sus escuelas deportivas (Tenis, Pádel y Tenis de Mesa), en las que el año pasado participaron más de 200 niños.

También organiza colonias urbanas en vacaciones escolares para facilitar la conciliación familiar y la participación de menores de familias con escasos recursos económicos. Asimismo, dedica un esfuerzo adicional a fomentar la práctica deportiva entre sus socios con un claro espíritu integrador



►► Un grupo de niños en una clase de pádel.

SERVICIO ESPECIAL

y, especialmente, entre mujeres de todas las edades. De hecho, el año pasado creó un equipo de pádel femenino federado que compite en Tercera Categoría Regional.

Otra sección destacada fue la de gimnasia rítmica, también de nueva creación, que gestiona el Club Escuela Rítmica de Zaragoza. Otras actividades que ofrece son espalda sana, tonificación,

INTEGRACIÓN

es un espacio promovido por **Fundación CAI, Fundación Ibercaja, DFA y Plena Inclusión**, con el objetivo de informar y dar voz a los principales colectivos de personas con discapacidad y enfermedad mental y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la integración.



Más de 30 años trabajando por la normalización de las personas con discapacidad física

Somos Capaces

Zaragoza:
c/ José Luis Pomarón 9. 976 59 59 59
Huesca:
c/ Aragón 3. 974 23 06 46
Teruel:
c/ Ripalda 5. 978 61 96 19

Con la colaboración de:



Además, Plena inclusión Aragón también está organizando un curso para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Este curso se organiza en colaboración con el Instituto Aragonés de Empleo, que se conoce como el Inaem.

Este curso se llama: Auxiliares de eventos.

Más adelante informaremos sobre la fecha de este curso.

Si quieres apuntarte o saber más sobre estos cursos, llama al 976 73 85 81, escribe a informacion@plenainclusionaragon.com o entra en www.plenainclusionaragon.com.

FUNDACIÓN DFA**XXVII Certamen Literario**

El Centro de Actividades Socioculturales de Fundación DFA convoca su Certamen Literario, abierto a todas las personas mayores de 16 años tengan o no discapacidad.

Dispone de 3 categorías:

- Narrativa: Tema libre con extensión máxima de 5 folios

- Poesía: Tema libre, sin límite de extensión

- Microrrelato: Tema libre con una extensión máxima de 1000 caracteres (sin espacios).

Las obras deberán ser inéditas, en castellano y presenta-



► Cartel del XXVII Certamen Literario de Fundación DFA.

SERVICIO ESPECIAL

das a doble espacio (interlineado 2,0) en formato PDF, con un límite de 2 obras de cada género por participante.

La participación será con el sistema de plica.

Los autores enviarán dos archivos en formato PDF:

- El primero será el de la obra y el seudónimo.

- El segundo archivo será plica, indicando título de la obra, seudónimo, nombre y apellidos del autor, dirección, teléfono y email de contacto.

Los ganadores de cada categoría recibirán un lote de libros y un vale/menú para dos personas en el restaurante *dfabula*.

El segundo y tercer premiado de cada categoría recibirán un lote de libros.

Se podrán otorgar varios acésit en función de la calidad

y el mérito de las obras presentadas.

La organización se pondrá en contacto con los premiados vía telefónica.

El plazo de presentación de las obras finaliza el viernes 19 de junio de 2020.

La participación supone la plena aceptación de estas bases.

Los participantes ceden de manera total, gratuita e irrevocable todos los derechos de propiedad intelectual de las obras presentadas al certamen.

Los trabajos deberán ser enviados por correo electrónico al Centro de Actividades Socioculturales de Fundación DFA ocio@fundaciondfa.es indicando en el asunto *Participación en el 27º Certamen Literario de Fundación DFA*.

Más información en www.fundaciondfa.es.

zumba, ciclo indoor, gimnasia de mantenimiento para mayores de 65 años, step, entrenamiento funcional y bailes de salón.

Las instalaciones se asientan sobre unos terrenos de 15.000 metros cuadrados, propiedad de Fundación Caja Inmaculada. Disponen de pistas de tenis, pádel (dos cubiertas), frontón, fútbol sala, baloncesto, piscinas rodeadas de 4.000 metros cuadrados de césped, servicio de hostelería, parque infantil y terrazas. También cuenta con un pabellón polideportivo donde se practican la escalada y otras disciplinas para usuarios de todas las edades. Desde el año pasado, los socios disfrutaban de un espacio específico de lectura.

Ascenso a División de Honor

La covid-19 también ha traído noticias positivas para el centro. Al darse por concluidas las ligas nacionales y en base a las clasificaciones que había en el momento de la cancelación, el equipo Publímax CAI Santiago de tenis de mesa, que iba primero, se quedó campeón y, por lo tanto, asciende a la categoría de División de Honor Nacional. El equipo lo forman Jorge Cardona, Alberto Luño y Enrique Ruiz, principalmente. Las líneas de bus urbano para llegar a sus instalaciones son la 29, 44 y 50. Más información sobre el centro en www.cdsantiago.com y en el teléfono 976526911. ≡

Excluidos del ingreso mínimo vital

Plena inclusión lamenta que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo no sean tenidas en cuenta como colectivo vulnerable para acceder al nuevo derecho

EL PERIÓDICO
eparagon@elperiodico.com
ZARAGOZA

Plena inclusión España lamenta que la ley del ingreso mínimo vital, aprobada por el Gobierno el pasado viernes, no tenga en cuenta a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo como colectivo especialmente vulnerable. Y es que existe una relación directa entre discapacidad y pobreza, puesto que una de cada tres personas en riesgo de exclusión tiene algún tipo de discapacidad, una cifra siete veces superior al resto de la población, de acuerdo a la tasa AROPE. La privación material severa de estos ciudadanos es un 3,4% superior a la de las personas sin discapacidad.

La confederación, que agrupa a 935 asociaciones, 41 en Aragón, constata que la nueva medida de protección social no recoge las propuestas hechas por Plena inclusión al Ejecutivo. El presidente de la entidad, Santiago López, recuerda que su organización había solicitado la



►► Proponemos que el ingreso mínimo vital sea un incentivo para el empleo.

consideración para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo como unidad de convivencia, independiente de su grupo familiar, algo que no ha ocurrido.

Así, su situación de pobreza quedará «enmascarada por la suma de los ingresos de sus familias. En la mayoría de los casos, la realidad de las personas con discapacidad intelectual o del desa-

rollo resulta invisible de cara a las ayudas», afirma López. Estas personas se ven obligadas a permanecer en el entorno familiar por falta de ingresos, «y esa situación les condena a una dependencia perpetua de sus familias», aclara.

En sus propuestas, Plena inclusión solicitaba, junto a la plataforma CERMI, alguna medida que compensara los sobrecostes añadidos generados por la atención a una situación de discapacidad, en la línea del complemento de monoparentalidad, que sí recoge la ley.

También proponía al Ejecutivo fortalecer el ingreso mínimo vital como un incentivador del empleo para personas con discapacidad con especiales dificultades de inserción laboral, ámbito que ha quedado abierto a posteriores reglamentaciones.

Igualmente, preocupa la eliminación de la prestación por hijo a cargo para familias con hijos con una discapacidad inferior al 33%. «Esa medida supone reducir prestaciones para un grupo importante, siendo además dicha frontera del 33% una realidad dinámica y en ocasiones de dudosa fiabilidad», concluye López. ≡

SERVICIO ESPECIAL



ahora es
Plena inclusión
Aragón

Misión: Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias

C/ Joaquina Zamora, 4 Bajos
976 738 581
50018 Zaragoza
info@plenainclusionaragon.com